

175816

PATENTE DE INTRODUCCION



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS CIERRES DE PERSIANA REPLEGABLES".

-----  
Solicitante: Don LUIS OMEDES SISTACHS.  
Residencia: BARCELONA, Calle Diputación, 237.  
Nacionalidad: Español.  
-----

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a conferir el derecho de fabricar o producir, vender y utilizar un perfeccionamiento introducido en los cierres de persiana, especialmente en los que suelen emplearse en el cerramiento de ventanas, ventanales y otros vanos de los edificios.

Se caracteriza esencialmente el perfeccionamiento de que se trata por constituir las persianas de cierre por una serie de tablillas horizontales, capaces de quedar colocadas una a continuación de otra formando un tabique de cerramiento seguido; de inclinarse más o menos, paralelamente unas a otras y todas a la vez gracias a estar cada una de ellas fijada por los bordes longitudinales opuestos, respectivamente, a pares de cintas o de ramales de cintas que al deslizarse opuestamente las de uno y otro borde produzcan



tales variaciones simultáneas de inclinación de las tablillas; y de aplicarse una bajo otra formando pila, retenidas por cuerdas de tracción, cuando quiera recogerse la persiana.

Esta nueva disposición permite utilizar las persianas a la manera de las de marco rígido cuyas tablillas son accionadas también con simultaneidad por estar fijadas a una vara común de accionado que las hace girar alrededor de sus articulaciones al citado marco, permitiendo establecer inclinaciones variadas que, dejando paso a la luz, impida el directo de los rayos solares cuando no convenga que penetren en los locales cerrables por las persianas, cosa que no es posible lograr con los cierres de persiana arrollables y semejantes en que el mayor o menor paso de la luz se logra separando más o menos unas de otras las tablillas que las componen, sin establecer cambios de inclinación de las mismas.

Para el accionado de las cintas a que van fijadas las tablillas de acuerdo con lo explicado, se utiliza con preferencia un juego de tornillo sin fin, accionable por un cordón, que actuando sobre una rueda dentada fijada a la tablilla más alta permite establecer precisa y gradualmente las simultáneas variaciones de inclinación de la misma y de todas las tablillas relacionadas con ella por tales cintas, como se ha dicho.

Para poder levantar la persiana de modo que quede libre el vano a que la misma esté aplicada, todas las tablillas están atravesadas por uno o más cordones que permiten, tirando de ellos, apilar aquéllas una contra la otra mediante dobladura de las expresadas cintas.

Para que se comprenda perfectamente como quedan cons-



tituídas las persianas provistas del perfeccionamiento objeto de la invención, se representa en el dibujo adjunto y se describe a continuación un caso de ejecución de tales persianas, que debe considerarse tan solo como un ejemplo ya que en  
 50 la práctica las persianas en cuestión podrán tener diversas formas, dimensiones y proporciones dentro del mantenimiento de la esencialidad que constituye el perfeccionamiento.

En la figura 1 del dibujo se representa una vista general de la persiana; en la figura 2 se representa un  
 55 detalle de la misma, que demuestra como están fijadas las tablillas a las cintas; en la figura 3 se representa el mecanismo de accionado de las cintas por tornillo sin fin; en la figura 4, el mecanismo que permite levantar la persiana; y en las figuras 5 y 6, dos piezas de articulación de la  
 60 tablilla superior a ambos mecanismos.

Como puede verse, la persiana se compone en el caso representado de una serie de tablillas 1, fijadas por uno de sus bordes a las dos cintas 2, y por el otro borde a las dos cintas 3, pendientes todas ellas de un soporte superior 4  
 65 que se fija al dintel del vano, en el cual están instaladas unas poleas 5 para el paso de los cordones 6 que sirven para levantar o recoger la persiana.

La tablilla superior está articulada por un extremo, por medio de la pieza 7 representada en la figura 6, cuyas  
 70 puntas se clavan al testero de aquélla, a una cabeza 8 (figura 3) provista de una dentadura en estrella 9, que puede girar en un soporte 10, accionada por el tornillo sin fin 11 cuando se hace girar éste mediante una cuerda 12 que pasa por la polea 13 unida a dicho tornillo sin fin. Esta cuerda 12  
 75 desciende, como puede verse en la figura 1, por uno de los



lados de la persiana. La misma tablilla está articulada por el otro extremo, mediante el tetón 14 de la pieza 15 representada en la figura 5, cuyas puntas se clavan en el testero correspondiente de aquélla, al gancho 16 del soporte 80 17 y del mecanismo representado en la figura 4, en el cual queda retenido por la palanca de aprisionamiento 18 articulada en 19.

Los movimientos que mediante el accionado de la cuerda 12 y el tornillo sin fin 11 se hacen realizar a la 85 tablilla superior 1 se transmiten por las cintas 2 y 3, que efectúan desplazamientos en sentidos contrarios, a las demás tablillas, de modo que todas ellas tomen simultáneamente iguales posiciones. Como se comprende, cuando las cintas 2 correspondientes al interior del local descienden, las 90 aberturas que resultan entre las tablillas quedan inclinadas de modo que facilitan la entrada de la luz de arriba a abajo, y, cuando tales cintas ascienden, hacen en cambio que la inclinación de las tablillas dejen pasar la luz en dirección ascendente. En el primer caso los rayos de sol pueden 95 filtrarse entre las tablillas, en el segundo quedan interceptados.

Cuando se quiere cerrar totalmente el paso de la luz se obliga, mediante el máximo desplazamiento posible de las cintas 2 y 3, a que las tablillas 1 queden apoyadas cada 100 una en sus adyacentes formando un tabique seguido.

Si se quiere recoger o levantar la persiana, se tira de las cuerdas 6 pasadas por orificios 20 practicados en las tablillas de modo que los nudos 21 en que tales cuerdas terminan arrastren a la tablilla más baja haciendo arrastrar a 105 su vez, al alcanzarlas, a las tablillas subsiguientemente



superpuestas. Estas cuerdas 6 pasan por un reteneor automá-  
tico 22, dispuesto en un estribo 23 fijado al soporte 17.

Tanto este soporte como el 10 están fijados al soporte  
superior 4 por medio de tornillos.

110 Además de la posibilidad de variación de las formas y  
dimensiones bajo las cuales se construyen en la práctica las  
persianas de tal modo perfeccionadas, existe la referente al  
cambio de materiales empleados en la constitución de las  
diferentes partes de cada caso particular de persiana, sin  
115 que se altere por ello la esencialidad del objeto de la  
invención.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento,  
así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar  
120 que todo cuanto no altere su principio fundamental puede  
estar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial  
y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años  
en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resu-  
mido en las siguientes reivindicaciones:

125 1ª.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana  
replegables, caracterizado porque las tablillas horizontales  
(1) que constituyen la persiana, la superior de las cuales  
está articulada por sus extremos, se sujetan por sus bordes  
longitudinales opuestos a pares de cintas (2,3) para la  
130 variación simultánea de la inclinación de todas ellas,  
haciéndose pasar, además, dos o más cordones de tracción (6),  
guiados por poleas (5) situadas en la parte superior y  
provistos de nudos inferiores (21), por orificios (20) prac-  
ticados sobre la línea media de dichas tablillas, para bajar  
135 o subir la persiana.

175816



2ª.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana replegables según reivindicación 1ª, caracterizado porque para la variación de la inclinación de las tablillas (1) que constituyen la persiana, se emplea un tornillo sin fin (11) accionable por un cordón (12) por intermedio de una polea de accionamiento (13), cuyo tornillo sin fin (11) actúa sobre una rueda dentada (9), fijada directa o indirectamente al testero de la tablilla superior.

3ª.- Un perfeccionamiento en los cierres de persiana replegables según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cordón o cordones de tracción (6) están combinados con un dispositivo automático de retención (22), dispuesto en un estribo (23) fijado al soporte (17) en que se halla articulado el extremo de la tablilla superior opuesto al de la rueda dentada (9) y tornillo sin fin correspondiente (11), para poder retener la persiana en la posición que se desée.

4ª.- UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS CIERRES DE PERSIANA REPLEGABLES,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 21 de Noviembre de 1947.-

LUIS OMEDES SISTACHS.-

Por Poder de...

175816

175816

DON LUIS OMEDES SISTACHS.

HOJA UNICA.

FIG. 1

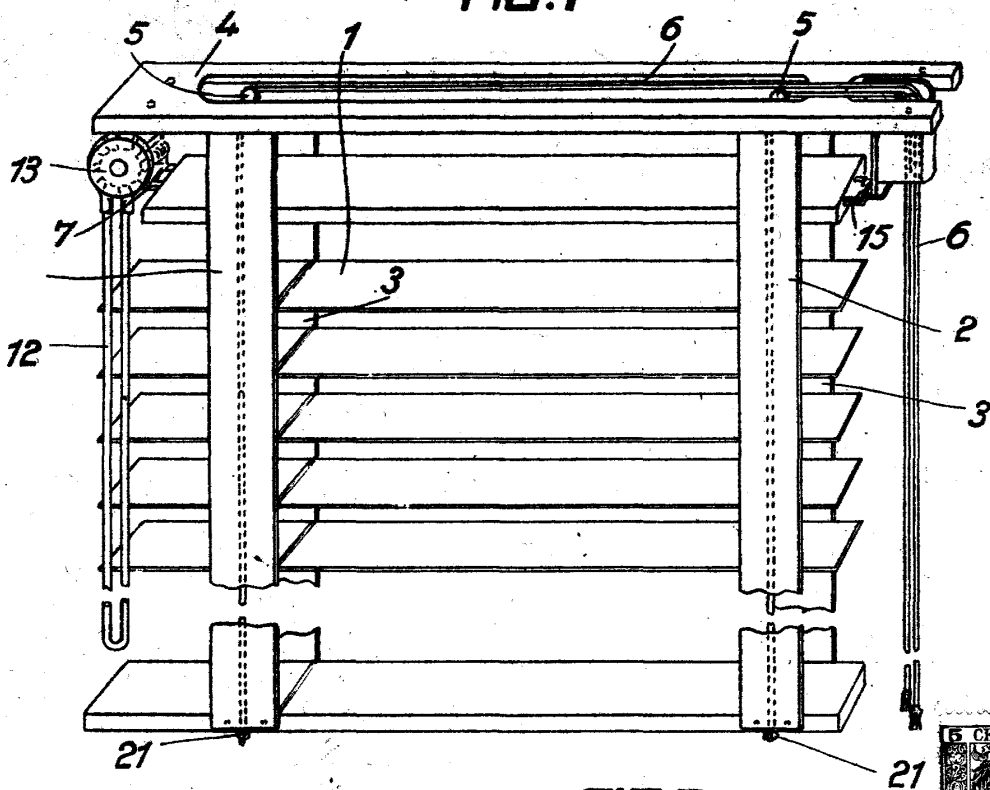


FIG. 2

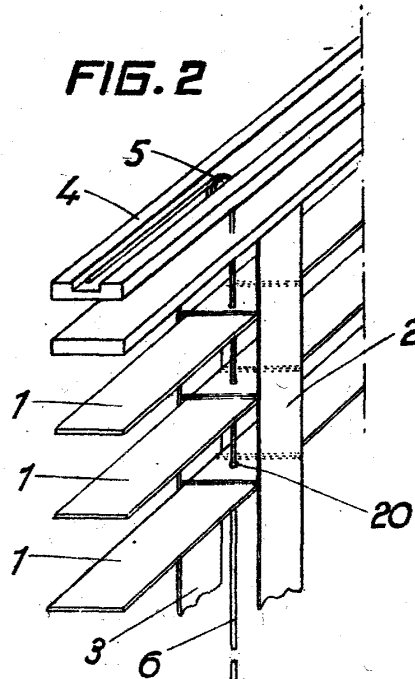


FIG. 3

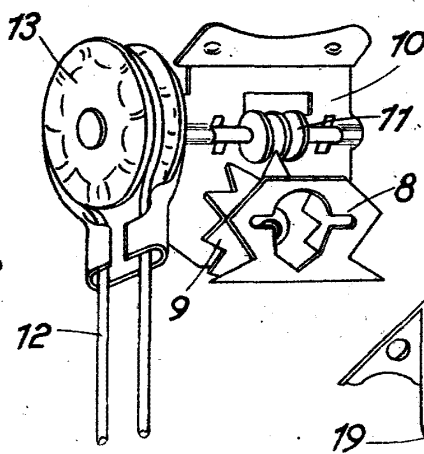


FIG. 4

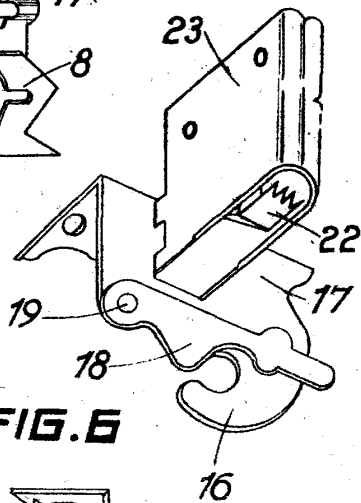


FIG. 5

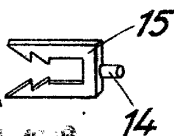
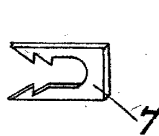


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

Barcelona - 8 NOV. 1913

